

Fundación Defensores de la Naturaleza FDN

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Con el Informe del Auditor Independiente)

Índice del Contenido

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Financiera
Estado del Resultado del período
Notas a los Estados Financieros
Anexo

Informe del Auditor Independiente

A los miembros de la Junta Directiva
Fundación Defensores de la Naturaleza FDN

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros de Fundación Defensores de la Naturaleza, presentan razonablemente, en sus aspectos más importantes, la posición financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como el resultado de su desempeño, por los años que terminan en esa fecha, de acuerdo con las bases contables que la Fundación utiliza para efectos del de presentación de la declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta.

Bases de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describe con más detalle en la sección de responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría, y en la formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

- **Régimen Fiscal**

Fundación Defensores de la Naturaleza está constituida como una Institución sin fines de lucro, por lo cual está exenta del Impuesto Sobre La Renta, excepto aquellas actividades que no constituyan su objeto principal, lo anterior con base a la resolución No. SAT-IG-940-2000 emitida el 29/09/2005, por la Superintendencia de Administración Tributaria.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Actualización Tributaria, Los contribuyentes que obtengan rentas por cualquier monto, deben presentar ante la Administración Tributaria, dentro de los primeros tres (3) meses del año calendario, la determinación de la renta obtenida durante el año anterior, mediante declaración jurada anual. Para el periodo 2021, La Fundación cumplió con dicha obligación con cifras preliminares.

Conforme a la afiliación del Impuesto sobre la Renta, la Fundación adoptó el sistema contable de lo devengado. En lo concerniente a los ingresos, la Fundación utiliza el sistema contable del efectivo modificado, por ende, Cuando se reciben donaciones de los cooperantes son registradas en una cuenta de resultado, como ingreso y al 31 de diciembre de cada año el resultado entre ingresos y egresos se traslada al balance general como pasivo (Fondos proyectos) que es donde se refleja el disponible del proyecto. El valor de los recibos emitidos durante el periodo podría variar con lo presentado en el estado de ingresos y egresos.

- **Obligación de infomar**

La Fundación está clasificada como Fundación Obligada a Informar a la Intendencia de Verificación Especial -IVE- dentro del rubro de Fundaciones sin fines lucrativos, sin importar su denominación y sociedad civil; La IVE, es un órgano de naturaleza administrativa, encargada de velar por el objeto y cumplimiento de las leyes Contra el Lavado de Dinero y para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo; y con funciones de una Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de conformidad con los estándares y tratados internacionales en la materia. El proceso de registro en la IVE como persona Obligada se realizó en el año 2020, razón por la cual no se cumplieron con dichas disposiciones en años previos a 2020.

Es importante hacer énfasis que según la legislación aplicable, cuando se contraten los servicios de auditoría externa, la persona obligada -Fundación- deberá enviar copia de la opinión emitida en un plazo no mayor a 15 días posteriores a su recepción.

Dichos asuntos han sido comunicados oportunamente a la Fundación, con la intención de informar acerca de las mejoras de control interno dado que no afecta nuestra opinión puesto que no causan efectos en la determinación del Impuesto Sobre La Renta.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros (Ver anexo)

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

Responsabilidades de la administración y los encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como del control interno que la administración de la Fundación considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo. Los encargados de gobierno son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Fundación

Anexo (responsabilidades del auditor)

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Asimismo:

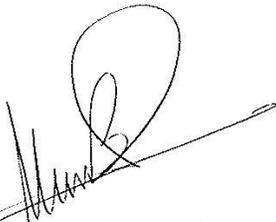
- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, no existen relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos los encargados del gobierno con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponen a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

Guatemala, 16 de marzo de 2023



Lic. Marco Tulio Bautista Stewart
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 3216
NIT 1825761-5

Fundación Defensores de la Naturaleza
Estado de Rendición de Cuentas Condensado
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
Cifras Expresadas en Quetzales

| Nota | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| <u>Ingresos</u> | | |
| Donaciones En Efectivo | 19,473,903 | 22,060,188 |
| Apoyo Institucional | 444,733 | 774,280 |
| Otros | 6,367 | 19,587 |
| Cuota Asamblea | 35,500 | 10,500 |
| Intereses Bancarios | 144,929 | 347,590 |
| Total Ingresos | 20,105,433 | 23,212,145 |
| <u>Egresos</u> | | |
| Servicios Personales | 13,926,991 | 14,683,805 |
| Servicios No Personales | 3,165,922 | 5,251,185 |
| Materiales y Suministros | 1,831,325 | 2,279,993 |
| Bienes Permanentes | 614,487 | 682,949 |
| Otros | 538,080 | 314,213 |
| Depreciaciones y Amortizaciones | 28,627 | - |
| Total Egresos | 20,105,433 | 23,212,145 |
| Resultado del Ejercicio | - | - |

Fundación Defensores de la Naturaleza
Estado de Situación Financiera Condensado
Al 31 de diciembre 2021
Cifras Expresadas en Quetzales

| <u>Activo</u> | | <u>2021</u> | <u>2020</u> | <u>Pasivo</u> | | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|---------------|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Nota</u> | <u>Corriente</u> | | | <u>Nota</u> | <u>Corriente</u> | | |
| 4 | Caja y Bancos | 5,861,622 | 7,629,948 | 8 | Cuentas Por Pagar | 4,334,585 | 4,168,112 |
| 5 | Inversiones | 6,351,938 | 7,092,710 | | Cuentas Proyectos | - | 4,466,413 |
| 6 | Cuentas Por Cobrar | 8,589 | 132,981 | | | | |
| | Total Activo Corriente | 12,222,148 | 14,855,639 | | Total Pasivo Corriente | 4,334,585 | 8,634,525 |
| | <u>No Corriente</u> | | | | <u>No Corriente</u> | | |
| 7 | Propiedad Planta y Equipo | 29,348,598 | 29,480,581 | | Fondos de Proyectos | 1,930,063 | 216,878 |
| | Depósitos en Garantía | 12,528 | - | | Total pasivo No Corriente | 1,930,063 | 216,878 |
| | Inversión Diferida | 277,140 | - | | | | |
| | Total Activo No Corriente | 29,638,266 | 29,480,581 | | Total pasivo | 6,264,648 | 8,851,403 |
| | | | | | <u>Patrimonio Neto</u> | | |
| | | | | | Patrimonio Propio | 290,204 | 290,204 |
| | | | | | Patrimonio Donado | 2,431,730 | 2,431,730 |
| | | | | | Resultados Acumulados | 32,873,833 | 32,775,412 |
| | | | | | Total Patrimonio | 35,595,766 | 35,497,345 |
| | Total Activo | 41,860,414 | 44,336,220 | | Total Pasivo y Patrimonio | 41,860,414 | 44,348,748 |

Las notas adjuntas son parte integrante del Estado Financiero